



Impedir el abandono escolar de discapacitados

Ecoaula MADRID.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte junto con la **Fundación Once** y la Fundación Repsol han convocado diez ayudas a universidades, Campus de Excelencia o unión de universidades para llevar a cabo un proyecto con un grupo de estudiantes, al menos con un 60 por ciento de discapacidad. El plazo para la presentación de solicitudes será de 30 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el BOE.

El objetivo principal de esta iniciativa denominada “Campus Inclusivos, Campus sin límites”, es impedir el abandono escolar temprano de los estudiantes con discapacidad. Se trata de incentivar a aquellos jóvenes de segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y ciclos formativos de grado medio o superior, continúen su formación hacia la universidad. Dicha convocatoria está dirigida a universidades españolas, tanto públicas como privadas, que impartan grados presenciales. Los estudiantes que participen podrán conocer en primera mano tanto la vida universitaria como las actividades de divulgación académica.